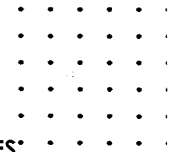


OK

EMCALI			
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE SERVICIOS			
CODIGO: 251P03F006		VERSIÓN: 1	
OBJETO DEL CONTRATO			
Realizar la reparación y despinche de las llantas de los vehículos, que conforman el parque Automotor de EMCALI EICE ESP incluyendo las labores de mano de obra			
NOMBRE DEL SUPERVISOR MARIO MANCILLA ESTACIO		No. DE CONTRATO 850-CCE-0925-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA REVOLUCIÓN MOTORS S.A.S.		No. DE IDENTIFICACIÓN 9.019.324.437	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 10 / FEBRERO / 2026		ACTA DE RECIBO PARCIAL No: 8	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 23 / 4 / 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN			
DESDE 9 / 3 / 2026		HASTA 25 / 3 / 2026	
EJECUCION DEL CONTRATO			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Numeral contrato)	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES (Diligencie cumplimiento en cantidad y calidad y los soportes de los mismos)	
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. 1.1. ALCANCE DEL OBJETO	1. Realizar el despinche y reparación de llantas neumáticas, incluyendo todas las labores de mano de obra necesarias para su adecuada intervención	ACU008	310.366
		ZQB68	117.352
	2. Realizar el despinche y reparación de llantas sellomáticas, incluyendo las labores de mano de obra requeridas para su correcta reparación	ONH595	208.451
		ONK248	110.909
		ONI676	247.263
	3. Efectuar el vulcanizado de válvulas, cuando sea requerido, garantizando la correcta funcionalidad y hermeticidad de la llanta intervenida.		
	5. Garantizar que las llantas intervenidas queden en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, como resultado de las actividades de reparación ejecutadas.		
FACTURA A NOMBRE DE	EMCALI E.I.C.E. E.S.P. NIT 990.399.003-4	VALOR SERVICIO	835.581,00
FORMA DE PAGO (especificar los días y el evento para establecer la fecha de pago)	Los pagos se cancelarán hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la emisión de la factura electrónica de venta aceptada por EMCALI	IVA 19%	158.760,00
CORREO RECEPCION FACTURA ELECT.	repcionfe@emcali.com.co	TOTAL	994.341,00
CORREO RECEPCION ACTA DE RECIBO	actarecibocontabilidad@emcali.com.co	MENOS DESCUENTOS	-
CORREO CONTRATISTA (para recepcionar Acta de Recibo Parcial)	contratos@operacionmotors.com	TOTAL A CANCELAR	994.341,00
BENEFICIARIO DEL PAGO	REVOLUCIÓN MOTORS S.A.S.	IDENTIFICACION	9.019.324.437
ANEXOS			
Planilla de pago de seguridad social No. 9503062796		Formato de retención en la fuente <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Otros			
Firma de Contratista	ENTREGO	23 / 4 / 2026 FECHA DE ENTREGA	
Firma de Supervisor	ACEPTÓ	23 / 4 / 2026 FECHA DE ACEPTACIÓN	
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	Se verificó que (i) las actividades desarrolladas por el contratista corresponden a las obligaciones establecidas en el contrato, (ii) los documentos de aportes al sistema de seguridad social (ARL, salud y pensión) cumplen con lo establecido en las normas vigentes.		



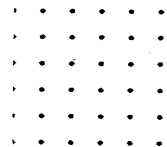
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES\***

El suscrito LUIS MIGUEL GONZALEZ NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.433, en mi condición de Representante Legal de REVOLUCIÓN MOTORS S.A.S. identificada con Nit. 901.932.443-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 16 de abril del 2026

Atentamente,

REVOLUCIÓN MOTORS S.A.S.  
NIT: 901932443-7  
LUIS MIGUEL GONZALEZ NARVAEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



CL 9 63 A 05 BRR LIMONAR

3185222474

contratos@generacionmotors.com

